

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21005** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ESPAL, S.L.*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 222/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Gonzalo Vallejo Vallejo frente a Construcciones y Reformas Espal, Sociedad Limitada, se dictó el día 26 de abril de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Reformas Espal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.703,96 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 26 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048715-1